

ento en el termino de tres dias para suscrip-
cion de la cantidad a cuyo fin se formó el pre-
sente Contestamento de este particular
a Continuacion de la citada Circular
en este Ayuntamiento. Se han tenido a la vista las
Cuentas vendidas de los productos de averias
destinadas para el consumo de equis de los
voluntarios. Hechas de esta villa en el año
anterior de los q. se hallan hechas para
ra el completo de presupuesto q. se hizo de
Venencia a otros objetos vagados el tercio por
Ciento de estranga del de qualis en. en qual
tallo de Ven. q. otros en administracion que
tornan quarenta tres. Venite y cinco m. y medio
a rentas de haberse graduado a este en
otros otros productos de los q. se hallan y a su
consequencia y atando ya para formar el de
presente de M. Continuacion del presente año
en el q. se han rematado los q. otros. an-
tios en la cantidad de ochenta y cinco. Se han
de se remite por el Sr.endente al Sr. ynten-
dente de Rentas M. de esta Sumaria. Si en el
Departamento de la Continuacion de otros q. se
va a formar en el presente año se han de
separar los quarenta tres. Venite y
cinco m. y medio q. se han hallado para el com-
pleto de los Venencia en el año proximo ante-
rior y se se han de reportar tambien a demas
los otros movimientos q. se hallan para el
Completo de otra cantidad en el presente año
al tiempo q. se se remite en las presentadas cuen-
tas incluyendo testimonio del producto de los
avarias en otro presente año a fin de q. se